EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PÁCORA - CALDAS

CERTIFICA:

Que una vez revisado el Manual de Funciones de la entidad, se pudo verificar y constatar que no se cuenta con personal suficiente y/o idóneo para desarrollar las actividades de conformidad con el siguiente objeto contractual elaborado por la Dirección Local de Salud: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y ACTIVIDADES PROPIAS DEL ASEGURAMIENTO AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DEL MUNICIPIO DE PÁCORA. y con el siguiente perfil solicitado: Contar con título técnico en sistemas con conocimientos en Excel y Access, para lo cual deberá aportar copia del diploma de técnico y una experiencia mínima de un (1) año, tiempo que se verificará en al menos un (1) contrato, con actividades relacionadas con el objeto o actividades del estudio previo, para lo cual deberá aportar certificados de experiencia.

Lo anterior en concordancia con el Decreto 2209 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para constancia se firma en Pácora a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis. (2026).

YHON HARRISON ALZATE OSORIO
Secretario General y de Gobierno
Municipio de Pácora

Elaboro: María Adiela Ramos González
Revisó: Yhon Harrison Alzate Osorio
Aprobó: Yhon Harrison Alzate Osorio